

Siete entidades presentan alegaciones al borrador de decreto

1

13/12/2013

El diseñador andaluz de campos de golf, Ignacio García, y seis organizaciones empresariales, sindicales y de consumidores, han presentado sus alegaciones, opiniones y sugerencias al borrador de decreto por el que se modifica el decreto regulador de las condiciones de implantación y funcionamiento de los campos de golf en Andalucía.

Fuentes de la Consejería de Turismo y Comercio han indicado a Europa Press que por un lado se abrió un período de audiencia pública dirigida a colectivos e instituciones, a los que se les remite el borrador para que conozcan el proyecto.

En ese caso tuvieron conocimiento del documento la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP), la Confederación de Empresarios de Andalucía (CEA), CCOO, UGT, Federación de Consumidores Al Andalus, Facua, UCA-UCE, Ecologistas en Acción, Federación Andaluza de Campos de Golf, Ministerio de Industria, Energía y Turismo, Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y Ministerio de Fomento.

Asimismo, por otro lado, se ha establecido el mecanismo de trámite de información pública, por el que tras ser publicado en el Boletín oficial de la Junta de Andalucía (BOJA), se abría ese período, que se cerró el 2 de diciembre, durante el que el agente que quisiera podía presentar sus alegaciones o sugerencias al proyecto.

En ese período de información pública sólo un particular ha presentado sus alegaciones, mientras que en los dos procesos presentaron alegaciones, sugerencias y opiniones otras seis entidades, esto es, CEA, CCOO, Al Andalus, UCA-UCE, Ecologistas en Acción y la Federación Andaluza de Campos de Golf, de forma que en total siete entidades han remitido sus consideraciones.

Tras esta fase, se debe redactar un informe de alegaciones, sugerencias que la Consejería debe analizar y aceptar aquellas que considere, deberá recabar informes jurídicos y de otro tipo y después el documento deberá pasar por 'consejillo', para su posterior aprobación en Consejo de Gobierno de la Junta, en un proceso que, según las fuentes, puede tardar todavía "varios meses".